

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE INMUEBLES EN C/ SAN JUAN 23, ALBOX (ALMERÍA)

Código Prinex: 6170

Código Expte G3: 2023/001143

Vista la Memoria justificativa para la contratación de referencia suscrita por el Responsable del Contrato y la Jefatura de Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Almería, en virtud de las facultades contenidas en el Art. 17 del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art. 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 12 de julio de 2023, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de **OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE INMUEBLES EN C/ SAN JUAN 23, ALBOX (ALMERÍA)**, mediante procedimiento abierto simplificado, por un presupuesto máximo de licitación de **755.689,24** euros (IVA al 10% incluido), y con un valor estimado de **686.990,22** euros.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código **6170**.

La imputación presupuestaria y anualidades serían:

ANUALIDAD	TOTAL IMPORTE SIN IVA	Partida (100%)
2024	422.498,99€	6170-17.04.003 (F. FEDER)
2024	42.249,90€	6170-17.10.007 (IVA NO DEDUCIBLE NO ACTIVABLE)
2025	264.491,23€	6170-17.04.003 (F. FEDER)
2025	26.449,12€	6170-17.04.007 (IVA NO DEDUCIBLE NO ACTIVABLE)

SEGUNDO.- La duración del contrato será de 10 meses, a contar desde la fecha del acta de comprobación de replanteo e inicio de las obras.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE ALMERÍA
Acuerdo de 2 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno
(BOJA 05/07/2019)

MARÍA MUÑIZ GARCÍA

FIRMADO POR	MARIA MUÑIZ GARCIA	03/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm5V66Z3XFAQT9G2FKFBFEG4AHR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	